

SUS DERECHOS SOBRE SU INFORMACIÓN MÉDICA PROTEGIDA
Usted tiene los siguientes derechos sobre la información médica que guardamos de usted:

Derecho a revisar y a copiar. Usted tiene derecho a revisar y obtener una copia de su información médica. Para revisarla y copiarla, visite www.dukehealth.org/medical-records o llame al 1-800-688-1867 para obtener instrucciones sobre cómo presentar su solicitud por escrito. Si solicita una copia de la información médica, es posible que cobremos una tarifa por los costos de copia, envío u otros suministros asociados con su solicitud. Le responderemos en un plazo de 30 días a partir de la recepción de su solicitud por escrito. En ciertas situaciones, podemos negar su solicitud por escrito, describiendo el motivo de la negación y sus derechos para solicitar una revisión de la misma.

Derecho a pedir una modificación. Tiene derecho a solicitar que modifiquemos los registros clínicos, de facturación y de otro tipo que se usan para tomar decisiones sobre usted. Su solicitud debe ser por escrito y debe explicar los motivos de la modificación. Podemos negar su solicitud si:

- La información médica no la creó DHE, a menos que nos dé un motivo razonable para pensar que la persona que la creó ya no está disponible para hacer la modificación.
- La información médica no es parte de la información médica que se usa para tomar decisiones sobre usted.
- Creemos que la información médica es correcta y completa.
- No tendría derecho a revisar y copiar el registro como se ha descrito arriba.

Le comunicaremos por escrito los motivos de la negación y describiremos sus derechos de entregarnos una declaración por escrito en la que exprese su desacuerdo con la misma. Si aceptamos su solicitud de modificar la información médica, haremos todo lo posible para informar a otras personas de la modificación, incluyendo las personas que usted nombre y que hayan recibido su información médica. Visite www.dukehealth.org/medical-records o llame al 1-800-688-1867 para obtener el formulario adecuado para solicitar una modificación a su registro.

Derecho a recibir un informe de las revelaciones. Tiene derecho a recibir una lista por escrito de ciertas revelaciones que hayamos hecho de su información médica. Puede solicitar las revelaciones que se hayan hecho hasta seis (6) años antes de su solicitud. Estamos obligados a ofrecer una lista de todas las revelaciones, excepto las siguientes:

- Para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica.
- Las que ocurran como consecuencia de los usos y revelaciones permitidos.
- Las que le hayamos hecho a usted, las que usted haya solicitado o las que usted haya autorizado.
- Las que se hayan hecho a personas que participaron en su atención, para registro o notificación, o para ayuda en desastres.
- Las que se hayan hecho por motivos de seguridad nacional o inteligencia.
- Las que se hayan hecho a instituciones penitenciarias y otros agentes encargados de hacer cumplir la ley.
- Las que se hayan hecho como parte de un conjunto de datos limitado que no contenga cierta información médica que lo identifique.

La lista incluirá la fecha de la revelación, el nombre (y la dirección, si está disponible) de la persona u organización que recibe la información médica, una breve descripción de la información médica revelada y el propósito de la revelación. Para solicitar esta lista o registro de revelaciones, debe presentar su solicitud en el formulario DHE correspondiente, que puede obtener llamando al 1-800-688-1867. Si ha recibido tratamiento para el SUD de nuestra parte, puedes solicitar un registro de ciertas revelaciones que haya autorizado de sus registros de SUD. Específicamente, puede obtener una lista de las revelaciones hechas a partir de nuestro expediente médico electrónico para esos fines en los últimos 3 años. Si revelamos su información médica sobre el SUD a un intermediario (por ejemplo, un intercambio de información médica) con su consentimiento, también puede solicitar una lista de personas o entidades que recibieron su información sobre el SUD de ese intermediario en los últimos 3 años.

Derecho a solicitar restricciones. Tiene derecho a solicitar que restrinjamos el uso y la revelación de su información médica. No estamos obligados a aceptar las restricciones que solicite, salvo que respetaremos su solicitud de no revelar a su plan médico si la revelación es para fines de pago u operaciones de atención médica (y no es obligatoria por ley) y la información médica se refiere solo a artículos o servicios por los que ha pagado de su bolsillo en su totalidad. Si aceptamos su solicitud, hay ciertas situaciones en las que es posible que no podamos cumplirla. Estas situaciones incluyen tratamientos de emergencia, revelaciones a la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos, y usos y revelaciones que no necesitan de su autorización. Puede solicitar una restricción enviando el formulario DHE correspondiente, que puede obtener llamando al 1-800-688-1867.

Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales (vías alternativas). Tiene derecho a solicitar comunicaciones confidenciales, es decir, cómo y dónde nos comunicamos con usted sobre su información médica. Por ejemplo, puede solicitar que nos comuniquemos con usted a su dirección o teléfono del trabajo. Su solicitud debe ser por escrito. Atenderemos solicitudes razonables, pero cuando corresponda, podemos condicionar esa atención a que nos ofrezca información sobre cómo se manejará el pago, si es que lo hay, y a que nos indique una dirección alternativa u otro método de contacto. Puede solicitar medios alternativos de comunicación enviando el formulario DHE correspondiente, que puede obtener llamando al 1-800-688-1867.

Derecho a recibir una copia impresa de este Aviso. Tiene derecho a recibir una copia impresa de este Aviso si lo solicita. Le daremos una copia de este Aviso a más tardar en la fecha en que reciba nuestro primer servicio, excepto para servicios de emergencia, en

cuyo caso le daremos el Aviso tan pronto como sea posible. También puede obtener una copia de este Aviso en cualquier momento en nuestro sitio web, www.dukehealth.org, o de cualquiera de los centros de tratamiento DHE mencionados en este aviso.

Derecho a no participar en la recaudación de fondos. Tiene derecho a decirnos que no lo contactemos ni usemos su información para la recaudación de fondos de Duke Health. Respetaremos dichas solicitudes y su decisión de no participar no afectará a su atención. Si no quiere que nos comuniquemos con usted para recaudar fondos, llame al 919-385-3100 o envíe su solicitud por escrito a: Office of Annual Giving Duke Health Development and Alumni Affairs, 300 W. Morgan St., Suite 1000, Durham, NC 27701 o por correo electrónico a DHDAA@duke.edu.

Derecho a hablar de este Aviso. Tiene derecho a hacer preguntas de cualquier parte de este Aviso o de sus derechos de privacidad. Si hay algo que no entiende, pregunte a nuestro personal o comuníquese con la Oficina de Privacidad (que aparece al final de este Aviso) para obtener más información.

CONTACTO PARA PREGUNTAS Y RECLAMACIONES

Si tiene alguna pregunta sobre este Aviso, nuestras políticas de privacidad o si cree que se vulneraron sus derechos de privacidad o quiere presentar una reclamación sobre nuestras prácticas de privacidad, puede comunicarse con:

**Privacy Officer
Duke University Health System
DUMC Box 3162
Durham, NC 27710
1-800-688-1867**

También tiene derecho a presentar una reclamación ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. si cree que se vulneraron sus derechos según la HIPAA o 42 CFR parte 2. No se tomarán represalias en su contra por presentar una reclamación.

MODIFICACIONES A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de modificar los términos de este Aviso y de hacer efectivas nuevas disposiciones del aviso para toda la información médica que tenemos mediante:

- La publicación del Aviso revisado en nuestros centros.
- La disponibilidad de copias del Aviso revisado, previa solicitud, en los centros de DHE.
- La publicación del Aviso revisado en nuestro sitio web, www.dukehealth.org.

Para recibir una copia de este Aviso en un formato alternativo, comuníquese con el Sistema de Gestión para Personas con Discapacidades de Duke al 919-668-1499.

Entrada en vigor el 04/14/2003

Revisado el 11/07/2003

Revisado el 05/2007

Revisado el 09/23/2013

Revisado el 08/01/2014

Revisado el 03/01/2019

Revisado el 07/01/2023

Revisado el 04/01/2025

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN

Duke University Health System, Duke University y otros miembros de Duke Health Enterprise identificados en su Aviso de prácticas de privacidad (en conjunto, “Duke Health”), así como cualquier asociado o subsidiaria debidamente autorizados. Duke Health cumple las leyes federales de derechos civiles aplicables y no discrimina por motivos de raza, color, país de origen, edad, discapacidad o sexo. Duke Health no excluye a personas ni las trata diferente por su raza, color, país de origen, edad, discapacidad ni sexo. Duke Health:

- Ayuda y presta servicios gratuitos a personas con discapacidades para que se comuniquen con nosotros de manera eficaz, como: intérpretes de lenguaje de señas calificados
- Información por escrito en otros formatos (letra de molde grande, audio, formatos electrónicos accesibles, otros formatos)
- Presta servicios de idiomas gratis para personas cuyo idioma principal no es el inglés, como: intérpretes calificados

ATENCIÓN: Tenemos servicios gratis de ayuda con idiomas disponibles para usted. Llame al 1-919-681-3007.

Consulte nuestro Aviso de no discriminación para obtener más información.

ATTENTION: Language assistance services, free of charge, are available to you. Call *1-919-681-3007*.

SPANISH (ESPAÑOL): ATENCIÓN: si habla español, tiene a su disposición servicios gra tuitos de a sistencia lingüística. Lla me a l *1-919-681-3007*.

CHINESE (繁體中文): 注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務。請致電 *1-919-681-3007*。

VIETNAMESE (TIẾNG VIỆT): CHÚ Ý: Nếu bạn nói Tiếng Việt, có các dịch vụ hỗ trợ ngôn ngữ miễn phí dành cho bạn. Gọi số *1-919-681-3007*.

KOREAN (한국어): 주의: 한국어를 사용하시는 경우, 언어 지원 서비스를 무료로 이용하실 수 있습니다. *1-919-681-3007* 번으로 전화해 주십시오.

FRENCH (FRANÇAIS): ATTENTION: Si vous parlez français, des services d’aide linguistique vous sont proposés gratuitement. Appelez le *1-919-681-3007*.

ARABIC (العربية) ملحوظة: إذا كنت تتحدث اللغة العربية ، فإن خدمات المساعدة اللغوية تتوفر لك بالمجان. اتصل برقم *1-919-681-3007*.

HMONG (HMOOB): LUS CEEV: Yog tias koj ha is lus Hmoob, cov kev pab txog lus, muaj kev pab da wb rau koj. Hu rau *1-919-681-3007*.

RUSSIAN (Русский): ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, то вам доступны бесплатные услуги перевода. Звоните *1-919-681-3007*.

TAGALOG -FILIPINO (TAGALOG): PAUNAWA: Kung na gsa salita ka ng Tagalog, maaari kang gumamit ng mga serbisyo ng tulong sa wika nang walang bayad. Tumawag sa *1-919-681-3007*.

GUJARATI (ગુજરાતી): સુચના: જો તમે ગુજરાતી બોલતા હો,તો નિ:શુલ્ક ભાષા સહાય સેવાઓ તમારા માટે ઉપલબ્ધ છે. ફોન કરો *1-919-681-3007*.

MON-KHMER, CAMBODIAN (ខ្មែរ): ប្រយ័ត្ន: បើសិនជាអ្នកនិយាយ ភាសាខ្មែរ, សេវាជំនួយផ្នែកភាសាដោយមិនគិតល្បួលគឺអាចមានសំរាប់អ្នក។ ចូរ ទូរស័ព្ទ *1-919-681-3007*។

GERMAN (DEUTSCH): ACHTUNG: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen kostenlos sprachliche Hilfsdienstleistungen zur Verfügung. Rufnummer: *1-919-681-3007*.

HINDI (हिंदी): ध्यान दें: यदि आप हिंदी बोलते हैं तो आपके लिए मुफ्त में भाषा सहायता सेवाएं उपलब्ध हैं। *1-919-681-3007* पर कॉल करें।

LAO (ພາສາລາວ): ໂປດຊາບ: ຖ້າວ່າ ທ່ານເວົ້າພາສາ ລາວ, ການບໍລິການຊ່ວຍເຫຼືອດ້ານພາສາ, ໂດຍບໍ່ແຈ້ງຄ່າ, ແມ່ນມີພ້ອມໃຫ້ທ່ານ. ໂທສ *1-919-681-3007*.

JAPANESE (日本語): 注意事項：日本語を話される場合、無料の言語支援をご利用いただけます。 *1-919-681-3007*まで、お電話にてご連絡ください。



AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Duke Health Enterprise – Acuerdo de atención médica organizada (Incluyendo programas de tratamiento de trastornos por consumo de sustancias sujetos a 42 CFR parte 2 [SUD])

Estamos comprometidos a proteger la privacidad de su información médica protegida. Este Aviso describe cómo se puede usar y revelar la información médica sobre usted, cómo protegemos los registros de tratamiento del SUD y cómo puede consultar esta información. Revíselo cuidadosamente.

Este Aviso de nuestras prácticas de privacidad (el "Aviso") explica:

- Cómo podemos usar y revelar su información médica mientras le ofrecemos tratamiento y servicios.
- Qué derechos tiene sobre su información médica. Estos incluyen el derecho a:

- Revisar y obtener una copia de su información médica.
- Solicitar que modifiquemos la información médica en nuestros registros.
- Recibir una lista de ciertas revelaciones que hayamos hecho de su información médica.
- Solicitar que restrinjamos el uso y revelación de su información médica.
- Solicitar una comunicación confidencial de la información médica.
- Recibir una copia impresa de este Aviso.
- Cómo presentar una reclamación si cree que se han vulnerado sus derechos de privacidad.

Si tiene preguntas sobre este documento, nuestras políticas de privacidad o cualquier otra pregunta sobre la privacidad de su información médica, llame al 1-800-688-1867.

NOTA: Para su comodidad, está disponible para descargar una versión en PDF en inglés de este Aviso. [Versión en inglés](#) (PDF, 726 KB). Para su conveniencia, está disponible una versión PDF en español de este Aviso. [Versión en español](#) (PDF, 527 KB).

Fecha de entrada en vigor revisada: 16 de febrero de 2026

Si necesita [una copia en español](#) por favor pídasela a un empleado del hospital o de la clínica. Gracias.

El Acuerdo de atención médica organizada de Duke Health Enterprise abarca las siguientes entidades:

Este Aviso describe las prácticas del Acuerdo de atención médica organizada de Duke Health Enterprise (DHE). DHE incluye las entidades listadas en la siguiente página web: <https://www.dukehealth.org/privacy/DHE>

NUESTRO COMPROMISO SOBRE LA INFORMACIÓN MÉDICA:

Nos comprometemos a proteger la privacidad de su “información médica protegida”, tal como se define ese término en las reglamentaciones de privacidad emitidas bajo la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos de 1996 (HIPAA). Cuando otras leyes (como la federal que protege los registros de tratamiento de SUD o las leyes estatales) ofrecen protecciones de privacidad más estrictas que la HIPAA, seguiremos esos requisitos más estrictos.

Salvo algunas excepciones limitadas, la información médica protegida suele definirse como la información que identifica a una persona o que puede usarse de forma razonable para identificarla, y que se relaciona con su salud o condición pasada, presente o futura, la atención médica recibida o el pago pasado, presente o futuro por la atención médica recibida. Para simplificar, en este Aviso nos referiremos a la información médica protegida simplemente como “información médica”. Las entidades de DHE pueden compartir información médica con otras entidades de DHE sobre el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica de DHE. Nuestras prácticas de privacidad respecto a su información médica son las siguientes:

- Resguardaremos la privacidad de la información médica que hayamos creado o recibido según lo exigido por la ley.
- Le explicaremos cómo, cuándo y por qué usamos o revelamos su información médica.
- Cumpliremos las disposiciones de este Aviso y solo usaremos o revelaremos su información médica según lo descrito en este Aviso.
- Avisaremos de cualquier violación de DHE de información médica no protegida.

¿QUIÉN DEBE RESPETAR ESTE AVISO?

Este Aviso se aplica a los centros, proveedores y trabajadores de las entidades de DHE, incluyendo:

- Cualquier profesional de atención médica con autorización para introducir información médica en su expediente médico de DHE.
- Todos los departamentos y unidades de DHE.
- Todos los empleados, personal, voluntarios y otro personal de DHE.
- Todos los hospitales, centros de cirugía ambulatoria, clínicas, lugares de proveedores auxiliares y otros centros de atención médica y oficinas administrativas de DHE.

CÓMO PODEMOS USAR Y REVELAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

Las siguientes categorías describen diferentes formas en que podemos usar y revelar la información médica. Para cada categoría de usos o revelaciones, explicaremos a qué nos referimos y trataremos de dar algunos ejemplos. No se listarán todos los usos o revelaciones de una categoría. Sin embargo, todas las formas en que se nos permite usar y revelar información médica pertenecerán al menos a una de las categorías.

Para el tratamiento. Podemos usar su información médica para ofrecer, coordinar o gestionar su tratamiento de atención médica y servicios relacionados. Esto puede incluir la comunicación con otros proveedores de atención médica sobre su tratamiento y la coordinación y gestión de su atención médica con otros. Por ejemplo, un médico que lo trate por una fractura de pierna podría necesitar saber si tiene diabetes, ya que esta puede retrasar el proceso de curación. Es posible que el médico necesite informar al dietista si tiene diabetes para que podamos ofrecerle una alimentación adecuada. Los diferentes departamentos de DHE también podrían acceder a su información médica para coordinar servicios o artículos que pueda necesitar, como recetas, análisis de laboratorio y radiografías. También podríamos revelar su información médica a personas, como proveedores de atención médica en casa, que puedan participar en su atención médica después de que deje de estar bajo nuestra atención.

Para el pago. Podemos usar y revelar su información médica para facturar y cobrar el tratamiento y los servicios que le ofreció DHE. También podemos revelar su información médica a otros proveedores, para que facturen y cobren el tratamiento y los servicios que le prestaron. Antes de recibir los servicios programados, podemos compartir la información médica sobre estos servicios con sus planes médicos para obtener una aprobación previa o para determinar si su seguro cubrirá el tratamiento. También podemos compartir su información médica con departamentos o agencias de facturación y cobro, compañías de seguros y planes médicos para cobrar los servicios, con departamentos que revisen la calidad de la atención prestada y los costos asociados a esa atención, y con agencias de informes del consumidor (p. ej., agencias de crédito). Por ejemplo, si tiene una fractura de pierna, es posible que necesitemos darle a su plan médico información médica sobre su condición, los suministros usados (medicamentos o muletas) y los servicios que recibió (radiografías u operaciones). Esta información médica se entrega a nuestra agencia de facturación y a su plan médico para que podamos recibir el pago o para que usted pueda obtener el reembolso.

Para operaciones de atención médica. Podemos usar y revelar su información médica para hacer actividades denominadas operaciones de atención médica que nos permitan mejorar la calidad de la atención que ofrecemos y reducir los costos de la atención médica. Algunos ejemplos de usos y revelaciones para operaciones de atención médica incluyen los siguientes:

- Revisar y mejorar la calidad, la eficiencia y el costo de la atención que le ofrecemos a usted y a otros pacientes.
- Combinar la información médica de varios pacientes para identificar nuevos servicios o mejorar la atención a las comunidades a las que servimos.
- Evaluar las habilidades, las calificaciones y el desempeño de los proveedores de atención médica que lo atienden.
- Ofrecer programas de capacitación a estudiantes, practicantes, proveedores de atención médica o profesionales que no pertenecen al sector médico (por ejemplo, auxiliares de facturación) para ayudarlos a practicar o mejorar sus habilidades.
- Colaborar con organizaciones externas que evalúan la calidad de la atención que ofrecemos. Estas organizaciones pueden incluir agencias del gobierno u organismos de acreditación como Joint Commission y Accreditation Association of Ambulatory Healthcare, Inc.
- Colaborar con organizaciones externas que evalúan, certifican o dan licencias a proveedores, personal o centros de atención médica en un campo o especialidad en particular.

Por ejemplo, podemos usar o revelar información médica para que uno de nuestros enfermeros pueda certificarse en un campo específico de enfermería.

- Compartir información médica con el Departamento de Policía de Duke University para mantener la seguridad en nuestras instalaciones.
- Ayudar a varias personas que revisan nuestras actividades. La información médica la pueden consultar los médicos que revisan los servicios que le ofrecemos, así como los contadores, abogados y otras personas que nos ayudan a cumplir las leyes aplicables.
- Hacer actividades de gestión empresarial y administrativas generales relacionadas con nuestras organizaciones y servicios que ofrecemos.
- Resolver quejas formales en nuestras organizaciones.
- Cumplir este Aviso y las leyes aplicables.
- Comunicarnos con usted.** Podemos usar y revelar información médica para comunicarnos con usted sobre citas, recordatorios de recetas, instrucciones clínicas, encuestas, facturación o comunicaciones generales. Podemos comunicarnos con usted por correo, teléfono, correo electrónico o mensaje de texto cuando nos dé su dirección, teléfono, dirección de correo electrónico o número de celular. Existe el riesgo de que otra persona pueda leer o acceder a correos electrónicos o mensajes de texto no cifrados. Si no quiere recibir este tipo de mensajes de texto o correo electrónico, comuníquese con nosotros a appointmentcommunications@dm.duke.edu.

Información médica anonimizada. Podemos usar su información médica para crear información “anonimizada” que no se pueda asociar a ninguna persona, conforme a la HIPAA. Podemos crear conjuntos de datos con información anonimizada de muchos pacientes para compartirlos con personas y empresas externas para descubrir nuevas formas de diagnosticar y tratar enfermedades, y mejorar la atención de las comunidades a las que servimos. También podemos revelar su información médica a un socio comercial para crear información anonimizada.

Conjunto de datos limitado. Podemos usar su información médica para crear un “conjunto de datos limitado” eliminando cierta información de identificación. También podemos revelar su información médica a un socio comercial para crear un conjunto de datos limitado. Podemos usar y revelar un conjunto de datos limitado solo para investigación, salud pública u operaciones de atención médica. Podemos crear un conjunto de datos limitado de muchos pacientes para compartirlo con personas y empresas externas para hacer investigaciones, operaciones de salud pública o de atención médica. Las personas o empresas que reciban el conjunto de datos limitado deben firmar un acuerdo para proteger su información médica.

Alternativas de tratamiento. Podemos usar y revelar su información médica para gestionar y coordinar su atención médica e informarlo de alternativas de tratamiento y otros beneficios relacionados con la salud que puedan interesarle. Esto puede incluir informarlo de tratamientos, servicios, productos u otros proveedores de atención médica. Por ejemplo, si se le diagnostica diabetes, podemos informarlo de servicios de orientación nutricional y de otro tipo que puedan interesarle.

Intercambio electrónico de información médica (HIE) y otras asociaciones de datos anonimizados. Podemos participar en ciertos HIE que permiten a los proveedores de atención médica u otras entidades de atención médica, como su plan médico o aseguradora, compartir su información médica para fines de tratamiento, pago y otros fines permitidos por la ley, incluyendo los descritos en este Aviso. Actualmente participamos en los HIE que se listan en la siguiente página web: <https://www.dukehealth.org/privacy/health-information-exchanges>.

Colaboramos con la asociación de datos anonimizados de nference (“nference”) que permite a los investigadores usar información anonimizada para descubrir nuevas formas de diagnosticar y tratar enfermedades y mejorar la atención de las comunidades a las que servimos.

Puede solicitar que su información médica deje de contribuir a un HIE o nference enviando su solicitud como se describe en la siguiente página web <https://www.dukehealth.org/privacy/health-information-exchanges>. Optar por no hacerlo no recuperará su información médica que ya se haya compartido, ni impedirá el acceso a dicha información por otros medios, p. ej., a solicitud de sus proveedores individuales. Participamos en NC HealthConnex (el “Intercambio”). Puede solicitar darse de baja enviando el formulario que se puede descargar directamente de <https://hiea.nc.gov/patients/your-choices>. Su exclusión no afectará nuestra obligación de revelar su información médica al Intercambio cuando reciba servicios pagados por Medicaid.

Uso de herramientas electrónicas e inteligencia artificial (AI) Duke Health usa una variedad de herramientas y tecnologías electrónicas para respaldar su atención, incluyendo herramientas de apoyo para la toma de decisiones y otras aplicaciones que pueden usar inteligencia artificial (“AI”). Cuando usamos herramientas de AI con su información médica, solo lo hacemos para los fines permitidos por este Aviso y la ley aplicable, como tratamiento, pago y operaciones de atención médica. Aplicamos las mismas protecciones de privacidad y seguridad a su información médica cuando usamos herramientas de AI como lo hacemos en todos los otros contextos, según las leyes de privacidad y seguridad aplicables. Duke Health no usa AI para tomar decisiones sobre su atención sin una supervisión clínica adecuada.

Socios comerciales. En nuestra organización se prestan algunos servicios mediante nuestros socios comerciales. Por ejemplo, podemos usar un servicio de copiado para hacer copias de su expediente médico. Cuando contratamos empresas para que presten estos servicios, es posible que revelemos su información médica a estas empresas para que puedan hacer el trabajo que les hemos pedido. Sin embargo, para proteger su información médica, exigimos al socio comercial que la proteja adecuadamente.

Actividades de recaudación de fondos. Podemos usar su información médica para comunicarnos con usted o su representante legal con el fin de recaudar fondos para DHE y sus operaciones. Solo usaremos información de contacto, como su nombre, dirección y teléfono, departamento de servicio, médico tratante, información sobre los resultados, estado del seguro médico y las fechas en que recibió tratamiento o servicios. Tiene derecho a elegir no recibir estas comunicaciones. No usaremos información sobre ningún tratamiento para el SUD que haya recibido para fines de recaudación de fondos a menos que le hayamos dado una oportunidad clara y visible de elegir no recibir comunicaciones.

Directorio del hospital. Podemos incluir cierta información limitada sobre usted en el directorio hospitalario mientras sea paciente en uno de nuestros hospitales. Esta información puede incluir su nombre, el lugar donde está en el hospital, su condición general (p. ej., regular, estable, etc.) y su creencia religiosa. La información del directorio, excepto su creencia religiosa, puede revelarse a personas que pregunten por usted por su nombre. Su creencia religiosa y otra información del directorio pueden revelarse a un miembro del clero, como un sacerdote o rabino, incluso si no preguntan por usted por su nombre. Si no quiere que su información aparezca en el directorio del hospital, avise a Recepción cuando llegue o llame a la Oficina de Admisión del centro DHE.

Personas que participan en su atención o en el pago de su atención. Podemos compartir con un familiar, amigo u otra persona identificada por usted información médica directamente relevante para la participación de esa persona en su atención o el pago de esta. Podemos usar o revelar información médica para avisar a un familiar, representante personal u otra persona responsable de su atención sobre el lugar donde está, su condición general o muerte. Además, podemos revelar información médica de usted a una entidad que ayude en desastres para que puedan informar a su familia, representante personal u otras personas responsables de su atención del lugar donde está, su condición general o muerte. Si no quiere recibir información médica sobre lo que usó o reveló en las circunstancias mencionadas arriba, por favor llame al 1-800-688-1867. Cumpliremos las protecciones de confidencialidad adicionales de la ley estatal si es menor de edad y recibe tratamiento por embarazo, abuso de drogas o alcohol, enfermedades transmisibles o salud mental.

SITUACIONES ESPECIALES

Podemos usar o revelar información médica de usted en varias circunstancias en las que no necesita dar su consentimiento, autorización ni tener la oportunidad de aceptar u oponerse. Esas circunstancias incluyen:

Según lo exija la ley. Revelaremos su información médica cuando lo exija la ley federal, estatal o local u otros procedimientos judiciales o administrativos. Por ejemplo, podríamos revelar su información médica en respuesta a una orden de un tribunal judicial o administrativo.

Para evitar una amenaza grave a la salud o la seguridad. Podemos usar y revelar.

Riesgos para la salud pública. Podemos revelar su información médica a las autoridades del gobierno correspondientes para actividades de salud pública. Estas actividades suelen incluir lo siguiente:

- Prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades.
- Informar sobre nacimientos y muertes.
- Denunciar negligencia o abuso infantil.
- Informar de reacciones a medicamentos o problemas con productos.
- Avisar a las personas del retiro del mercado de productos que puedan estar usando.
- Avisar a una persona que podría haberse expuesto a una enfermedad o podría estar en riesgo de contraer o transmitir una enfermedad.
- Avisar a la autoridad del gobierno correspondiente si creemos que un paciente adulto ha sido víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos esta revelación si usted está de acuerdo o cuando lo exija o autorice la ley.
- Apoyar la vigilancia de la salud pública y combatir el bioterrorismo.

Actividades de supervisión médica. Podemos revelar su información médica a una agencia federal o estatal de supervisión médica para hacer actividades de supervisión autorizadas por la ley.

Cumplimiento de la ley. Podemos revelar información médica a un agente encargado de hacer cumplir la ley para ciertos fines de cumplimiento de la ley. Por ejemplo, podemos revelar su información médica para informar de una herida de bala. Los registros relacionados con el tratamiento del SUD ofrecidos por un programa sujeto a 42 CFR parte 2 están sujetos a normas de confidencialidad más estrictas descritas en la sección de SUD más abajo.

Demandas y disputas. Durante cualquier procedimiento judicial o administrativo, podemos revelar su información médica en respuesta a una orden judicial o administrativa, citación, solicitud de presentación de pruebas u otro proceso legal. La información médica que lo identifique como paciente de tratamiento por SUD está sujeta a los requisitos descritos en la sección “Confidencialidad de los registros de tratamiento por SUD” más abajo.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias. Podemos revelar información médica a un forense o a un examinador médico. Esto puede ser necesario para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de muerte. También podemos revelar información médica a los directores de funerarias según sea necesario para que puedan desempeñar sus funciones.

Donación de órganos y tejidos. Podemos revelar información médica a organizaciones que manejan la obtención de órganos o trasplantes de órganos, ojos o tejidos, o a un banco de donación de órganos, según sea necesario para facilitar la donación y el trasplante de órganos o tejidos.

Investigación. En ciertas circunstancias, podemos usar y revelar información médica sobre usted con fines de investigación. Por ejemplo, podemos usar la información médica para prepararnos para hacer un proyecto de investigación o para ver si es elegible para participar en ciertas actividades de investigación. Sin embargo, antes de usar o revelar información médica para fines de investigación, el proyecto de investigación se deberá haber aprobado mediante un proceso de aprobación especializado. También podemos comunicarnos con usted para saber si le interesa participar en la investigación. Si no quiere que lo contactemos para participar en la investigación, comuníquese con Research Navigators al 919-660-9172 o a myresearchnavigators@duke.edu. Haremos todos los esfuerzos razonables para evitar este contacto de investigación. Llamar a Research Navigators no impedirá que su información médica se use con fines de investigación como se describió arriba y no impedirá que sus proveedores le hablen sobre la investigación.

Funciones del gobierno especializadas. Podemos revelar información médica sobre usted si se relaciona con actividades militares y de veteranos, actividades de seguridad nacional e inteligencia, servicios de protección para el presidente y determinaciones de idoneidad médica del Departamento de Estado.

Compensación de los trabajadores. Podemos revelar su información médica para programas de compensación laboral o similares. Estos programas ofrecen beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

Reclusos. Si es recluso de una institución penitenciaria o está bajo la custodia de un agente encargado de hacer cumplir la ley, podemos revelar su información médica a la institución penitenciaria o al agente encargado de hacer cumplir la ley. Esta revelación es necesaria: (1) para que la institución le ofrezca atención médica; (2) para proteger su salud y su seguridad o la salud y la seguridad de otros; y (3) para la seguridad y protección de la institución penitenciaria.

OTROS USOS Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Solo se harán otros usos y revelaciones de información médica que no estén cubiertos por este Aviso o por las leyes a las que estamos sujetos. Solicitaremos su autorización por escrito, según la ley aplicable, antes de usar o revelar información médica, por ejemplo, para los siguientes fines:

- Notas de psicoterapia hechas por su proveedor de salud mental individual durante una sesión de consejería, excepto para ciertos fines limitados relacionados con el tratamiento, el pago y las operaciones de atención médica, u otras excepciones limitadas, incluyendo la supervisión y la seguridad del gobierno.
- Ciertas actividades de marketing, incluyendo si recibimos pagos de terceros por declaraciones de marketing, según lo descrito en su autorización firmada.
- Venta de su información médica, excepto para ciertos fines permitidos por las reglamentaciones.

Confidencialidad de los registros de tratamiento del SUD. Si recibe tratamiento para el SUD, la ley federal (42 CFR parte 2) ofrece protecciones adicionales de privacidad para dicho tratamiento. Obtendremos su consentimiento por escrito para el tratamiento, el pago o las operaciones de atención médica. Sin embargo, podemos usar su información médica para

- Comunicaciones internas: podemos compartir su información médica del SUD entre el personal de Duke Health para su tratamiento.
- Proveedores de servicios (organizaciones de servicios calificadas): podemos revelar información médica del SUD a organizaciones externas que nos ayudan a operar bajo contratos que les exigen proteger su privacidad.
- Emergencias médicas: podemos revelar información del SUD al personal médico en una emergencia (incluso durante ciertos desastres declarados) para recibir tratamiento, cuando no pueda dar su consentimiento en el momento.
- Delitos cometidos en las instalaciones del programa o contra el personal del programa: podemos reportar información limitada a las fuerzas encargadas de hacer cumplir la ley si comete o amenaza con cometer un delito en las instalaciones de nuestro programa de SUD o contra nuestro personal.
- Denuncia de abuso infantil: denunciaremos a las autoridades cualquier sospecha de abuso o negligencia infantil, según lo exige la ley.
- Investigación: podemos usar o compartir información médica sobre SUD para investigaciones si lo permiten las reglamentaciones aplicables (generalmente con su consentimiento o la aprobación del IRB).
- Auditorías/Evaluaciones: podemos revelar registros de SUD a reguladores, financiadores o auditores que monitorean la información médica de SUD, o a nuestros socios comerciales para auditorías de facturación y cumplimiento.
- Orden judicial: revelaremos información de SUD en respuesta a una orden judicial que cumpla los requisitos de la Parte 2. Cualquier orden judicial de este tipo debe estar acompañada de una citación o mandato legal similar antes de que revelelos los registros.
- Procedimientos legales: sus registros de tratamiento por SUD no pueden usarse para investigarlo o procesarlo, ni usarse como evidencia en su contra, en ningún procedimiento civil, penal, administrativo o legislativo, a menos que usted dé su consentimiento o un tribunal ordene la revelación después de seguir ciertos pasos legales específicos.

Ley de Carolina del Norte. Si la ley de Carolina del Norte nos exige que protejamos su información médica más de lo que se indica en este Aviso o de lo que exige la ley federal, le daremos esa protección adicional a su información médica. Cumpliremos las protecciones de confidencialidad adicionales de la ley estatal relacionadas con el tratamiento de la salud mental y el abuso de drogas o alcohol.

A menos que se oponga por escrito, podemos revelar información médica relacionada con su salud mental a otros proveedores de atención médica para el tratamiento, la evaluación y mejora de la calidad, y otros fines permitidos, incluyendo la gestión de casos y la coordinación de atención, el manejo de enfermedades, la evaluación de resultados, el desarrollo de directrices y protocolos clínicos, actividades basadas en la población y la provisión, coordinación o gestión de servicios de salud mental, discapacidades del desarrollo y servicios, así como otros servicios médicos o relacionados.

Además, la ley estatal permite que los pacientes de hospicios, atención médica en casa, cirugía ambulatoria o rehabilitación cardíaca ambulatoria se opongan por escrito a que los inspectores de licencias estatales revisen su información médica durante una inspección de licencias, y nosotros respetaremos dicha oposición por escrito.

Si nos autoriza a usar o revelar su información médica, puede revocar ese permiso, por escrito, en cualquier momento. Si revoca su autorización, ya no usaremos ni revelaremos su información médica por los motivos contemplados en su autorización por escrito. No podemos anular ninguna revelación que ya hayamos hecho con su permiso. Estamos obligados a conservar los registros de la atención que le ofrecimos.